



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Confidencial

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600037524 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 06 de Junio del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“¿Cuáles y cuántas son las Instituciones, dependencias, instancias, coordinaciones y/ áreas dedicadas a la atención de personas jóvenes en su municipio? ¿Cuáles son las facultades con las que operan dichas instituciones, dependencias, instancias y/o coordinaciones? Presupuesto anual con el que cuentan dichas instituciones, dependencias, instancias y/o coordinaciones Total de personal con el que operan dichas instancias y sus niveles tabulares Organigrama ¿Cuáles son los programas o acciones vigentes correspondientes al trienio 2021-2024? Enlístelos incluyendo su objetivo, alcances y población objetivo, así como su página de consulta de información. Perfiles poblacionales juveniles que atiende, es decir, quiénes fueron sus beneficiarios en el último año según edad, sexo, condición socio-educativa y económica. ¿Cuentan con programas para la atención jóvenes y/o adolescentes en contacto con la ley (ya sea como víctimas o victimarios por faltas administrativas y/o penales)? Incluya descripción del programa/acciones así como o metodologías para su atención. ¿Han realizado investigaciones en el tema de juventud realizadas durante el trienio 2021-2024, sobre qué temas, con qué objetivo? incluir links o información para consulta.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Atención a la Juventud.

En atención a la solicitud de la información de referencia a la primera pregunta, si existe una dependencia que somos nosotros **Dirección de Atención a la Juventud** aquí en el municipio de salamanca.

En atención a la solicitud de referencia de la segunda pregunta, puede ingresar al link [En atención a la solicitud de la información de la tercera pregunta con relación al presupuesto anual de egresos en el ejercicio 2024 se puede consultar en el siguiente hipervínculo \[https://transparencia.salamanca.gob.mx/Armonizacion-Contable/Municipio_Centralizado/2024/Anual_2024/Presupuesto%20de%20Egresos-2024%20para%20el%20Municipio%20de%20Salamanca,Gto..pdf\]\(https://transparencia.salamanca.gob.mx/Armonizacion-Contable/Municipio_Centralizado/2024/Anual_2024/Presupuesto%20de%20Egresos-2024%20para%20el%20Municipio%20de%20Salamanca,Gto..pdf\) en este hipervínculo desglosa el presupuesto anual de la dirección general de bienestar y desarrollo social ya que nuestro presupuesto viene asignado al presupuesto general.](https://www.bing.com/search?q=municipio+de+salamanca&gs_lcrp=EgZiaHJvbWUqBwgAEEUYwgMyBwgAEEUYwgMyBwgBEEUYwgMyBwgCEEUYwgMyBwgDEEUYwgMyBwgEEEUYwgMyBwgFEEUYwgMyBwgGEEUYwgMyBwgHEEUYwgPSAQsyMzY5MTk3ajBqNKgCCLACAQ&FORM=ANAB01&PC=LCTSamanca - Búsqueda (bing.com)</u> lo enviara a la página oficial del municipio de salamanca, enseguida en las opciones principales entre al apartado de TRANSPARENCIA, en donde aparecerá una serie de opciones en forma de corazón, deberá de ir a la opción III. Facultades de cada área, ahí podrá verificar los planes de trabajo de la dependencia en tema de juventud.</p></div><div data-bbox=)



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Otra opción para dar dicha información es la siguiente Ingrese al siguiente link, lo enviara a la página oficial del municipio de salamanca, enseguida en las opciones principales entre al apartado de TRANSPARENCIA, en donde aparecerá una serie de opciones en forma de corazón, deberá de ir al apartado de **OBLIGACIONES ESPECIFICAS**, le aparecerán las siguientes opciones en forma de corazón ingrese a la opción

B) PRESUPUESTO DE EGRESOS ahí encontrara la información que solicita en la dirección general ya que dependemos de ella.

En el mismo link municipio de salamanca - [Busquedhttps://www.bing.com/search?q=municipio+de+salamanca&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUqBwgAEEUYwgMyBwgAEEUYwgMyBwgBEEUYwgMyBwgCEEUYwgMyBwgDEEUYwgMyBwgEEEUYwgMyBwgFEEUYwgMyBwgGEEUYwgMyBwgHEEUYwgPSAQsyMzY5MTk3ajBqNKgCCLACAQ&FORM=ANAB01&PC=LCTSa \(bing.com\)](https://www.bing.com/search?q=municipio+de+salamanca&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUqBwgAEEUYwgMyBwgAEEUYwgMyBwgBEEUYwgMyBwgCEEUYwgMyBwgDEEUYwgMyBwgEEEUYwgMyBwgFEEUYwgMyBwgGEEUYwgMyBwgHEEUYwgPSAQsyMzY5MTk3ajBqNKgCCLACAQ&FORM=ANAB01&PC=LCTSa (bing.com))

Deberá de ingresar a las primeras opciones, dirjase al apartado denominado TRANSPARENCIA, le dará una serie de opciones en forma de corazón ingrese a la opción **VIII. TABULADOR**, ahí le especifica el nivel tabulador de los puestos asignados a la dirección de atención a la juventud. La dirección de juventud cuenta con un personal de cinco personas que se enlistan en el siguiente orden: OPERADOR "B", OPERADOR ESPECIALIZADO "C", Y TRES ADMINISTRATIVOS "A" siendo un administrativo "a" comisionado a la dirección de **INSTITUTO DE LA MUJER**.

[Organigrama Especifico de la Dirección de Juventud.docx - Documentos de Google](#) ingrese a este link, aquí especifica el organigrama en el que se conforma la dirección.

En atención a la solicitud de referencia a la cuarta pregunta municipio de salamanca - [Busquedhttps://www.bing.com/search?q=municipio+de+salamanca&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUqBwgAEEUYwgMyBwgAEEUYwgMyBwgBEEUYwgMyBwgCEEUYwgMyBwgDEEUYwgMyBwgEEEUYwgMyBwgFEEUYwgMyBwgGEEUYwgMyBwgHEEUYwgPSAQsyMzY5MTk3ajBqNKgCCLACAQ&FORM=ANAB01&PC=LCTSa \(bing.com\)](https://www.bing.com/search?q=municipio+de+salamanca&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUqBwgAEEUYwgMyBwgAEEUYwgMyBwgBEEUYwgMyBwgCEEUYwgMyBwgDEEUYwgMyBwgEEEUYwgMyBwgFEEUYwgMyBwgGEEUYwgMyBwgHEEUYwgPSAQsyMzY5MTk3ajBqNKgCCLACAQ&FORM=ANAB01&PC=LCTSa (bing.com)) se le invita a visitar el siguiente link en donde podrá ver la página del municipio de salamanca, en donde entre las opciones principales entre al apartado de **TRANSPARENCIA** en donde le dará una serie de opciones en forma de corazón en la cual esta denominada **IV. Metas y objetivos de conformidad con sus programas operativos**, en esta podrá verificar la información que nos solicita.

En atención a la solicitud de referencia a la quinta pregunta con relación a los programas correspondientes al trienio 2021-2024 municipio de salamanca - [Busquedhttps://www.bing.com/search?q=municipio+de+salamanca&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUqBwgAEEUYwgMyBwgAEEUYwgMyBwgBEEUYwgMyBwgCEEUYwgMyBwgDEEUYwgMyBwgEEEUYwgMyBwgFEEUYwgMyBwgGEEUYwgMyBwgHEEUYwgPSAQsyMzY5MTk3ajBqNKgCCLACAQ&FORM=ANAB01&PC=LCTSa \(bing.com\)](https://www.bing.com/search?q=municipio+de+salamanca&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUqBwgAEEUYwgMyBwgAEEUYwgMyBwgBEEUYwgMyBwgCEEUYwgMyBwgDEEUYwgMyBwgEEEUYwgMyBwgFEEUYwgMyBwgGEEUYwgMyBwgHEEUYwgPSAQsyMzY5MTk3ajBqNKgCCLACAQ&FORM=ANAB01&PC=LCTSa (bing.com))

Deberá de ingresar al siguiente link, le aparecerá las opciones principales, deberá de ingresar al apartado denominado **TRANSPARENCIA**, lo llevara a diferentes opciones en forma de corazón con la fracción **XXXVIII. PROGRAMAS** enseguida le aparecerá una tabla de Excel en donde estamos en la opción dos **JUVENTUD**, ahí encontrara los programas correspondientes al trienio.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Referente a la información solicitada sobre programas para la atención de jóvenes en contacto con la ley, víctimas o victimarios por faltas administrativas y/o penales, no contamos con dichos programas ya que trabajamos con distintas instituciones para manejar temas solo de prevención. [LTAIPG26F1 XXXVIII Juventud 4to trim 2022.xlsx \(live.com\)](#) encontrara los programas que manejamos en la dirección de atención a la juventud.

En atención a la solicitud de referencia de la sexta pregunta sobre la información solicitada acerca de ¿si han realizado investigaciones en el tema de juventud realizadas durante el trienio 2021-2024, sobre qué temas, con qué objetivo?, **no se han realizado dichas investigaciones.**

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 18 de Junio de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTINEZ OLIVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

